

Estilos de autoridad paternal¹

María Cristina Tenorio

VALORES INDIVIDUALISTAS O COLECTIVISTAS

El manejo de la autoridad tiene bases culturales. De manera muy general podemos hablar, siguiendo a los psicólogos culturalistas, de dos grandes tipos de culturas, según la relación social predominante: individualista moderna o colectivista de tipo tradicional.

En culturas como la norteamericana y las europeas occidentales (y en su radio de influencia) domina el individualismo.

En Estados Unidos, el éxito, la libertad y la justicia son ‘aspectos centrales’ de la cultura. Estos valores son considerados derechos individuales y son conceptos altamente valorados, escritos en la Constitución y por los cuales vale la pena librar guerras. Bajo los preceptos de estos derechos y el sistema capitalista económico resultante, la competencia entre las personas es vista como saludable, necesaria e incluso deseable. Así, la resolución de conflictos puede ser competitiva y confrontacional, basada en el concepto de que el individuo, más que la colectividad, tiene derechos que pueden y deben ser activamente perseguidos (Greenfield & Suzuki, 1998, p. 1092).

En las culturas africanas, orientales y a nivel rural en Latinoamérica predomina el colectivismo, es decir una forma de organización social en la que priman los deberes de las personas ante el grupo social. La familia, la comunidad, u otro, imponen lealtades, exigencias, compromisos y las personas individuales se deben a estas exigencias antes que a la satisfacción de sus deseos. El proyecto de vida personal no se concibe pues es el grupo el que define cómo será la vida de cada uno de sus miembros: qué hará cuando sea grande, con quién se casará, donde vivirá, etc. Por esta razón la autoridad de los mayores debe ser acatada, los niños se crían en la obediencia y el respeto tanto de los mayores como de la tradición. Son sociedades conservadoras en las que lo fundamental es lograr conservar el estilo de vida y los valores del pasado. Priman los

¹ *Encuentro Internacional Niñez y Participación*, Redd Barna, Managua, septiembre 26 a octubre 1º de 1999.

derechos colectivos y no se habla de derechos individuales.

DOS TIPOS DE SOCIEDADES

<i>Colectivista</i>	<i>Individualista</i>
Centrada en el bien de la comunidad	Centrada en el bien del individuo
La autoridad busca moldear a los individuos para que acepten e interioricen el modo de vida y de pensamiento de la comunidad.	La autoridad busca promover el desarrollo del niño, guiarlo para que logre metas personales
Jerárquica. Dominio de los mayores y por lo general de hombres	Búsqueda de equidad. Mujeres y niños han adquirido poder
Conservadora. Repetir modelos	Innovadora, promover cambios
Los adultos y mayores son los modelos a seguir	Se debe inventar el modelo: en oficios, en tipos de relaciones
Las metas son definidas por el colectivo. Se busca el equilibrio de la comunidad y del entorno	Las metas son definidas por el individuo, desde su niñez. Se busca el éxito personal
Prima el punto de vista de los adultos	Se consultan los sentimientos y punto de vista de los niños

METAS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

<i>Sociedad tradicional</i>	<i>Sociedad moderna</i>
Formar niños que se conviertan en adultos responsables, trabajadores, honrados, solidarios	Formar niños que sean felices, que optimicen todas sus potencialidades para que cuando sean adultos tengan éxito económico y social
Enseñar a obedecer y a acatar la cosmovisión de la comunidad. Enseñar a controlar los impulsos y a tomar en cuenta a los demás	Promover el pensamiento autónomo, ser crítico; tomar decisiones sólo, en función de sus anhelos y deseos
Enseñar las habilidades que permiten la subsistencia y el cuidado de los suyos	Ofrecer larga escolaridad que garantice altos niveles profesionales y cargos destacados
Formar en los valores de la comunidad a través del ejemplo	Ofrecer oportunidades deportivas, artísticas, lúdicas

Proteger al niño y darle libertad de manera progresiva y controlada	Asumirlo desde el principio como un sujeto que ya puede decidir por sí mismo
---	--

En Colombia, la relación de autoridad estuvo basada hasta mediados de este siglo en una concepción tradicional: los padres decidían por los hijos, y sus decisiones se referían al bien común y no simplemente al interés personal del hijo. A partir de la década del 60 la influencia del modernismo se empezó a sentir a través de:

- Los mensajes y nuevos modelos ofrecidos por los medios de información y difusión —radio y TV.
- La mayor amplitud de cobertura del sistema educativo —con el ingreso masivo de la mujer de clase media a la secundaria y la Universidad, y de las de clase baja al menos a la primaria.
- Los nuevos discursos sobre el niño: las exigencias de su crianza, sus derechos, los riesgos a que está expuesto.

Las nuevas ideas sobre un sistema familiar democrático empezaron a transformar las prácticas familiares y poco a poco las prácticas de autoridad cambiaron. Es así como la tradición se quedó como un sistema vigente en el campo o entre inmigrantes recientes a la ciudad, las ideas democráticas se volvieron dominantes a nivel urbano en clase media y alta —aquellas con más altos niveles educativos y mayor acceso a los medios de divulgación— y surgieron nuevos modelos híbridos, basados en la deformación o exageración de los anteriores.

Trataremos ahora de caracterizar estos diferentes modelos que enmarcan el ejercicio de la autoridad en nuestro medio. La reflexión sobre los mismos deberá permitirnos comprender la persistencia de algunas prácticas tradicionales en ciertos medios sociales y las desviaciones a que da lugar la súbita sustitución de los estilos de crianza tradicionales. Tomemos dos ejemplos de esta transición:

Al contrastar los valores e ideales sociales de una comunidad rural muy cercana a Cali,² encontramos un desfase entre lo anhelado como modelo de interacción social —un modelo tradicional— y la conducta real de los niños. El hijo debe ser respetuoso, honrado, responsable, obediente, aseado, colaborador. Al estudiar cómo se los educa, se encontró que, al contrario de antaño —cuando se lograba que los hijos interiorizaran los valores tradicionales— hoy en día se privilegia un trato individualista, basado en la cultura divulgada por los medios, en la cual prima el anteponer los propios derechos y la satisfacción de las necesidades personales. Los niños son tratados como iguales,

² Ma. Cristina Tenorio & B. Cecilia Orozco. *Pautas y prácticas de Crianza en dos comunidades afrocolombianas del Valle del Cauca*. Informe de investigación. Universidad del Valle, 1996.

como amigos, y éstos no saben cómo manejar adecuadamente una pseudo democracia que no los prepara a la responsabilidad social. Se busca el respeto, pero este no es pauta de interacción entre los adultos, ni con los niños. Se propone la obediencia, pero no hay normas claras que permitan interiorizar lo permitido y lo prohibido, y cuando se hace lo que los padres consideran indebido, puede haber o no sanción.

En un barrio de invasión de Buenaventura, en donde también estudiamos las pautas y prácticas de crianza³ la situación era aún más complicada. Por tratarse de un mundo de gran pobreza y muy pocas oportunidades de lograr una mínima calidad de vida sin infringir los límites, la supervivencia allí exige ser osado, atrevido, agresivo y no limitado por las normas y leyes de la sociedad mayor. Los niños son criados con dureza, sin muchas consideraciones y sin preocuparse de volverlos respetuosos o colaboradores. Se quiere sí que realicen tareas domésticas para que las madres puedan descargarse en ellos, pero esto no está alentado por un espíritu de colaboración y solidaridad, y sobre todo no implica solidaridad a nivel comunitario. Se quiere que no se rebelen contra los padres y que obedezcan en el acto —como antaño lo exigían los mayores—, pero no se les organiza una vida doméstica en que sepan claramente qué es lo prohibido; simplemente los padres los limitan en función de su mal humor o de sus necesidades. No se modela el respeto a los mayores, ni hacia los extraños, menos a los niños; no se da ejemplo de las “buenas maneras” —saludar, dar las gracias— que implican el reconocimiento del otro; por el contrario, en la interacción con los hijos priman las palabras obscenas. Los niños son objeto de burla; para diversión de los adultos se les enseñan groserías a los pequeños. Las interacciones sociales entre adultos de la comunidad están basadas en la rivalidad y la envidia, y los jóvenes interiorizan desde muy temprano este patrón. Cualquier molestia en la relación con otro da lugar a un ajuste de cuentas con golpes, riñas, malas palabras —esto a nivel de pareja o con personas de fuera de la casa; cuando el problema se vive como una ofensa mayor, da lugar a prácticas mágicas para hacerle daño al ofensor, o encargo a bandas armadas para que castiguen al culpable. No se acude a la autoridad legal y no se le reconoce su investidura simbólica; sólo se la acepta cuando ejerce la fuerza.

Curiosamente, estos padres y madres son descendientes de gentes del Litoral Pacífico que hasta hace pocas décadas tenían como valores de crianza los siguientes:⁴

- Dar buen ejemplo a los hijos; respetar a padres y mayores

3 Tenorio & Orozco, *ibid.*

4 Marisa Uribe, *Ambiente Ecológico Familiar del Niño de Puerto Merizalde*, Informe de Investigación FES Plaidecop. Unicef. Cali, 1988. M^a. Teresa Cucalón & Claudia Martínez. *Familias Negras en el Bajo San Juan. Estudio de Psicología Cultural*. Trabajo de grado en psicología, dirigido por M. C. Tenorio, Univalle, 1993.

- No pelear entre hermanos; no pelear con niños vecinos
- Ser solidarios y colaborar con los demás
- Proteger al niño y darle libertad de manera progresiva.

A su vez, la investigación sobre maltrato intrafamiliar⁵ nos mostró que en estratos bajos con frecuencia el trato en las familias es duro; delante del niño se tienen todo tipo de disputas, riñas, peleas y se lanzan improprios e insultos de todos los estilos. La pauta del buen ejemplo no se sigue ni dentro ni fuera de la casa. Igualmente se encontró que los niños son objeto de agresiones inmerecidas e injustificadas cuando los adultos se dejan dominar por la violencia; violencia tanto verbal como física que atropella a todos los miembros de la familia por igual. Consideramos que mientras se modelen respuestas agresivas o contradictorias en la interacción familiar, de nada vale anhelar ideales de respeto y convivencia pacífica; lo que cuenta en la formación de los niños es lo que ven hacer y oyen decir cotidianamente a sus padres, no la cantinela de valores que ya nadie practica.

Con base en lo anterior, podemos decir que, si bien los antecesores de los actuales padres de estratos populares se rigieron por valores e ideales colectivistas, su descendientes, en el mejor de los casos, sólo añoran los resultados de esa crianza, pero ya no saben cómo lograrla. A su vez, dan cuenta en sus discursos y en sus prácticas de estar bajo el influjo de discursos modernos que pregonan que a los niños no se los debe golpear sino hablar, que se debe estar afectivamente muy cercano al niño y darle confianza, que los castigos duros traumatizan, etc. Sólo que estos discursos son interpretados dentro de una mentalidad pseudo-democrática que confunde la relación de autoridad flexible con la ausencia de normas, la confianza con el amiguismo, la disminución en la dureza de castigos con la abolición de la sanción.

Se forma así una cultura parental híbrida y contradictoria que no enseña ni forma en lo tradicional ni en lo moderno y que propone que la resolución del conflicto implica dominar al otro, ser más fuerte que él, no dejarse de nadie.



Analicemos ahora cuáles son los componentes de la autoridad. Podríamos decir que la autoridad se compone de dos dimensiones: el poder y el amor.

El poder antaño era prerrogativa del padre. Este detentaba en la familia el poder económico, doméstico y legal, lo cual le permitía ejercer poder total sobre la esposa y los hijos. Con el acceso de las mujeres de clase media y alta a altos niveles de escolaridad y su ingreso al mercado laboral la cuota de poder

⁵ María Cristina Tenorio. *Estudios de maltrato intrafamiliar en dos Comisarías de Familia de Cali*, Informe de Investigación, Universidad del Valle, Cali, 1997.

de las mujeres al interior de la pareja cambió. Si bien las luchas feministas tuvieron una inmensa influencia, también fue definitivo el hecho de que las mujeres tenían ahora poder económico y esto las llevó a tomarse la capacidad de decidir por sí mismas. Los compañeros de estas mujeres perdieron el dominio sobre las vidas de ellas, y ellas empezaron a compartir el poder doméstico. Por esta razón la autoridad dejó de ser paterna y se volvió parental.

A ello se suma que la crianza dejó de ser una repetición de fórmulas tradicionales y exigió de la madre apropiarse de conocimientos pediátricos, psicológicos, pedagógicos, etc., a fin de guiar la crianza a la manera moderna. Estas madres modernas, imbuidas de nuevos saberes buscaron una autoridad razonada, en la que ya no se imponían automáticamente los criterios del padre sino que ella exigía discutirlos, analizar su pertinencia. El poder que otorga el saber ha estado en las últimas décadas más del lado de las madres que de los padres.

La autoridad no consiste simplemente en el ejercicio del poder sino también y de manera importante del amor. El acatamiento de la Ley surge del amor a los padres, del deseo de ser aceptado y aprobado⁶ por ellos, de recibir su amor.

DOS DIMENSIONES DE LA AUTORIDAD

<i>El poder</i>	<i>El afecto (amor)</i>
Control, exigencia, mando. Saber	Sensibilidad, comprensión confianza, calidez
Identificación con mandatos o normas sociales: cumplir con el deber social	Identificación psíquica con aquel sobre quien se tiene autoridad

Todo ejercicio de autoridad implica ambas dimensiones, pero combinadas de manera diferente según el tipo de autoridad. El poder desligado del afecto da lugar a: la inflexibilidad y rigidez, y en casos extremos a la negligencia y al maltrato físico. El afecto desligado del poder da lugar a la permisividad y laxitud y en casos extremos a la malcrianza y sociopatías.

Para Freud la obediencia se produce por AMOR y es este mismo amor el que lleva al menor a complacer la exigencia parental a fin de no perderlo.

Dos polos en la relación afectiva de los hijos con la autoridad parental:

⁶ La necesidad de aprobación es un movimiento inicial que lleva al bebé y luego al niño pequeño a imponerse límites, a posponer la satisfacción para no provocar el enojo y el desamor.

<i>Temor</i>	<i>Amor</i>
El niño acata la exigencia parental por miedo	El niño acepta la exigencia parental para complacer al adulto
Genera sometimiento, rabia y a la larga produce rebeldía y transgresión. Puede producir identificación con el agresor y venganza en otros	Genera identificación con el adulto amado e interiorización de las normas que éste propone
Las normas se acatan mientras esté la autoridad presente, pero no se aceptan ni se interiorizan	Las normas se interiorizan y se vuelven parte del código de conducta personal

A lo largo de la Historia de la Familia Occidental se produjo un cambio de balanza entre el poder y el amor que sigue estos lineamientos:

<i>Padres en la Antigüedad</i>	<i>Hijos en la Antigüedad</i>
<p>La autoridad paterna se fundaba en el poder: económico, social y legal. Poder casi absoluto del padre sobre el hijo (poder de vida y muerte, poder para encarcelarlo, para entregarlo a cambio de deudas).</p> <p>La relación parental no implicaba sentimientos de ternura, comprensión ni cercanía afectiva</p>	<p>Respeto, distancia afectiva hacia el padre; cercanía con la madre.</p> <p>Los hijos temían perder la protección y apoyo económico y social de la familia (herencia, primogenitura, ...)</p>
<i>Padres en el periodo Moderno</i>	<i>Hijos en el periodo Moderno</i>
<p>A partir de la Reforma protestante y la Contra-reforma (siglo XVI), el poder parental decrece y toma más la forma de protección de los menores y obligación de cuidado, formación y guía.</p> <p>A partir del siglo XIX el poder parental es menguado, vigilado por los especialistas del Estado. La Patria Potestad se puede perder, si no se ejerce bien; no es un derecho absoluto.</p> <p>La autoridad parental empieza a fundarse también en el amor. En el siglo XX, aparece Amor narcisista por los hijos: estos deben realizar los sueños de los padres</p>	<p>Se reconocen sentimientos de los niños y se los empieza a tratar como sujetos con capacidad de razonamiento. El poder se flexibiliza y las normas se empiezan a negociar.</p> <p>Los hijos sienten amor por los padres quienes ahora les son más cercanos.</p> <p>Se reconoce la fuerza bilateral del amor en las relaciones padres hijos; se evalúan las relaciones en función de la capacidad de dar amor.</p> <p>En el siglo XX, los hijos adquieren poder afectivo sobre los padres: son los padres quienes ahora temen perder el amor de los hijos</p>

Antaño, en la sociedad antigua y aún hoy en día en las sociedades tradicionales los menores no estaban en condiciones de decidir si aceptaban o rechazaban las normas, límites y exigencias impuestos por sus padres y mayores. La obediencia era la única conducta aceptable. No obedecer implicaba ser rechazado por todo el grupo familiar y por los parientes y vecinos. Las normas no se cuestionaban ni se discutían, y toda la comunidad tenía interés en que los menores aceptaran las normas de socialización que permitían la sana convivencia; por ello, cuando los padres exigían a sus hijos acatar sus órdenes, tenían el respaldo de todos los adultos.

En la vida urbana moderna, a medida que el grupo familiar se independiza de la comunidad, la autoridad parental deja de regirse por principios tradicionales y los padres no cuentan con el respaldo de los otros adultos para ejercer su autoridad. Estos principios tradicionales eran: el respeto por los mayores, la obediencia a los padres, la honradez, honrar la palabra empeñada, respetar la vida y honra de los demás, ser diligente y trabajador. Toda la comunidad estaba de acuerdo con ellos y había un esfuerzo común para lograr que los niños crecieran como adultos que se comportaban regidos por ellos.

Hoy en día en las ciudades, cada pareja parental inventa y define las normas de crianza y socialización de sus hijos, a veces incluso en contradicción con las demandas de los abuelos. Por esta misma razón, la fuerza de sus demandas frente a sus hijos depende de la fuerza de su propia autoridad ya que no cuenta con el respaldo grupal. Por eso cuando el niño desde los dos años empieza a no acatar la autoridad de los padres estos no encuentran más recurso que acudir al psicólogo. Así, actualmente la fuerza de las normas familiares no radica en que sean compartidas y sustentadas por un grupo comunitario amplio, que las valida, sino en la capacidad parental de lograr que sus hijos las acepten.

ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS EXIGENCIAS PARENTALES:

Actualmente, la aceptación de las normas y exigencias parentales depende de:⁷

- La existencia de un clima afectivo cálido y armonioso en la interacción familiar
- Que el niño perciba la exigencia como apropiada y justa, de acuerdo con su comportamiento y situación
- Que el niño esté motivado para acatarla
- Que el niño atribuya intenciones positivas a los padres

⁷ Tomado de Esperanza Ceballos & María José Rodrigo, "Las Metas y estrategias de socialización entre padres e hijos", capítulo 10 de *Familia y Desarrollo Humano* de María José Rodrigo y Jesús Palacios (coord). Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Todos estos factores remiten a una de nuestras dimensiones: el amor bilateral de hijos y padres. Es decir, que un niño toma en cuenta más fácilmente lo que le pide el padre o madre amado y protector que lo que le exigen padres abandonadores o continuamente malhumorados e inalcanzables. Pero, tomar en cuenta lo que los padres exigen requiere igualmente que estos conserven poder sobre los hijos: poder para exigir porque son modelos adecuados, porque no son contradictorios, porque aplican lo que pregonan, porque son coherentes en lo que piden, porque su intención formativa se percibe tras sus demandas.

PAUTAS EDUCATIVAS DE RIESGO SEGÚN EL DSM-IV⁸

Disciplina Incoherente. Se produce cuando los padres no mantienen una pauta coherente en sus actuaciones educativas, bien porque los padres no son sistemáticos en sus acciones (incoherencia intraparental), o bien porque no existe acuerdo entre el padre y la madre (incoherencia intraparental). Los primeros castigan comportamientos apropiados o premian conductas prohibidas; realizan un seguimiento escaso o incoherente de las acciones de los niños; ceden ante sus presiones y cambian de modo impredecible sus expectativas y sus reacciones. En la incoherencia interparental, no existe acuerdo entre los padres sobre las normas de disciplina, hay diferencias en las decisiones a tomar respecto al hijo y también en el seguimiento de los castigos.

Disciplina colérica y explosiva. El caso más extremo de este patrón es el del maltrato infantil. Icadores típicos de este estilo son el uso de estrategias como pegar, gritar y amenazar, y un aumento de la probabilidad de que el niño responda desafiando o atacando o con una sumisión extrema. También se suelen producir largos episodios de conflictos padres-niños, un aumento progresivo de la intensidad de los castigos y un uso frecuente de las humillaciones.

Baja implicación y supervisión. Los padres no están implicados en la educación de sus hijos y no se preocupan por controlarles, ni se interesan por ellos. De este modo, ignoran qué actividades realizan sus hijos, no saben quiénes son sus amigos, ni cómo van en sus estudios. Incluso aunque sepan que su hijo tiene malas compañías, se sienten incapaces o indiferentes para impedirlo o controlarlo. Además, los padres no suelen realizar actividades con sus hijos.

Disciplina rígida e inflexible. Los padres no adaptan sus estrategias de acuerdo con la edad, el estilo de comportamiento o el tipo de problemas implicados en la situación de conflicto. Muy al contrario, sólo disponen de un rango muy

⁸ *Ibid.* pag.240.

limitado de estrategias que utilizan en cualquier tipo de transgresión de las normas sin tomar en cuenta los factores situacionales. Además, no ajustan la intensidad de la disciplina en función de la gravedad de la infracción, y no usan nunca técnicas de negociación de los conflictos.

Al contrario de lo que comúnmente se cree, la autoridad democrática moderna —flexible, negociable, ajustable a las circunstancias— es mucho más frágil y difícil de ejercer que la autoridad tradicional. Hoy en día ya no existen normas generales de socialización de los niños; varían según la edad del menor, a veces según el género, según la condición social, según las circunstancias, según el contexto; la conducta parental correcta para controlar a un bebé de un año no puede aplicarse a uno de cinco; las pautas para poner límites a uno de 8 años no sirven para uno de 15. Los padres continuamente estén sopesando las circunstancias antes de imponer un límite que luego no podrán sostener. Los libros psicológicos y educativos para guiar a los padres no sirven como respaldo de la autoridad en el momento de hacer exigencias a un pequeño rebelde o a un adolescente.

A esta falta de respaldo y de fuerza de la autoridad democrática parental se agrega lo que comúnmente se comenta en los medios como la pérdida de autoridad parental. Es decir, como cada vez es más difícil para los padres ejercer la autoridad —pues esta debe ser flexible y justa—, muchas familias hoy en día encaran graves problemas de falta total de autoridad.

Veamos los distintos estilos de autoridad que se encuentran comúnmente, en qué se fundan y qué tipo de niño producen.

MODELOS DE AUTORIDAD

Concepción tradicional de la autoridad:

En este modelo la autoridad es vertical; las relaciones de pareja están basadas en una concepción piramidal en la cual el hombre está por encima de la mujer y ésta por encima de los hijos. Esta organización social obedece a una concepción de la sociedad jerarquizada y fundada en un orden divino o político, o simplemente en la tradición o costumbre. El padre representa la autoridad y la ejerce en nombre de este principio fundador por lo general religioso (manda en nombre de Dios, obedeciendo preceptos cristianos u otros). Son relaciones jerárquicas en las que el que está en el lugar superior decide por los que le están sometidos. Las decisiones no se fundan en el diálogo ni concertación sino en lo que está prescrito por la costumbre o las normas y que debe ser ejecutado por quien tiene la autoridad.

En una concepción tradicional de la crianza, los padres son superiores jerárquicamente a los hijos. Como los adultos están por encima de los niños, sus decisiones no pueden ser discutidas, mucho menos cuestionadas. Se re-

conoce una mayor sabiduría al adulto, y al niño la necesidad de dejarse guiar porque aún no tiene juicio. Se piensa que éste se adquiere con la madurez y la experiencia.

El deber de los padres es corregirlos, marcarles el camino, definirles qué está permitido y qué está prohibido; decidir qué deben hacer en determinadas circunstancias, cómo comportarse, etc. El niño tiene escasa capacidad de decisión respecto a cómo manejar los problemas o cómo enfrentar las situaciones. El padre o la madre decide y el niño debe obedecer. No se le dan explicaciones de por qué se ha decidido que haga las cosas de tal modo, o por qué se le prohíbe algo —si acaso se usa un argumento de autoridad: “porque yo mando”, o “es por tu bien.”

Con frecuencia se recurre al castigo como privación, al regaño fuerte y al castigo físico. Los castigos tienen una intención formativa: “que aprenda que eso no se hace”. No es una relación democrática sino desigual —se funda en el respeto y la distancia generacional— y sólo cuando crezca y sea económicamente responsable podrá el hijo reclamar un estatuto de igualdad con sus padres como adultos. En este sistema el padre se siente responsable de la formación del hijo y de lo que este haga, y trata de dirigir su conducta para que sus actos no lo perjudiquen ni perjudiquen a otros.

En el libro *Violencia cotidiana sociedad rural. En una mano el pan y en la otra el rejo* de Myrian Jimeno e Ismael Roldán (Bogotá, 1998), se da cuenta de hallazgos similares a los nuestros respecto a la diferencia entre una autoridad tradicional y otra autocrática. En primer lugar, se encuentra la diferencia entre lo que ellos llaman castigo-corrección y castigo maltrato; el primero corresponde a la autoridad tradicional, y su intención es corregir, “enderezar”; el segundo a una autoridad abusadora que castiga para controlar, sin intención correctiva. Ya desde fines de 1997 en nuestra investigación sobre Casos familiares de maltrato en dos comisarías de Cali, nosotros habíamos hecho una diferenciación similar entre castigo físico y maltrato físico que fue presentada a miembros de la Red de Buen Trato. Examinemos algunos de los planteamientos de Jimeno y Roldán sobre la autoridad tradicional:

[En Espinal, la sociedad rural estudiada] es muy extendida la consideración de la obediencia como deber de los hijos, comportamiento que los padres deben inculcar, así como el impedir cualquier rebelión. El castigo es el medio privilegiado para lograr la corrección y prevenir lo indeseable, y la autoridad estricta, rígida, es el modelo por seguir. Por ello se describen como personas controladas y al mismo tiempo piensan que cuando se exceden se debe al descontrol. Los relatos dejan ver una autoridad vertical, que responde mediante el castigo a la violación de sus valores. La legitimidad de la costumbre se traslada a los recursos de la norma, al automatismo, al asumir sin crítica la obediencia de las reglas. Esta rigidez lleva en principio, a la aplicación sin ira del castigo, convencidos de su finalidad educativa y a la legitimidad de la aplicación táctica de los castigos. No se entiende como legítimo desahogar en otros la rabia... Esa autoridad, proveniente de lo anónimo de las costumbres, no es influenciada con facilidad puesto que es acrítica; pero puede entrar en confusión con los cambios en el contexto social. Si

bien en la región de estudio no se encontró la deslegitimación del castigo físico a los hijos, sí fue evidente la idea entre los más educados y jóvenes de que ciertos comportamientos “ahora son delitos”. Por otro lado, los cambios en la sociedad regional, con una mayor participación de la mujer en el trabajo fuera del hogar y un menor aislamiento de las unidades domésticas, hacen dudar de la eficiencia de la autoridad rígida (p. 198-200)

Modelo Autocrático:

El modelo de autoridad autocrática se da como deformación y exageración de la autoridad tradicional de tipo conservador. En ésta, quien asume la autoridad no reconoce referente exterior ni se posiciona como delegado de ningún poder superior a él. Por el contrario, El es la Ley. Mientras en la autoridad tradicional quien asume la autoridad está en posición de representación de un poder superior a él, al que le está sometido, en la autoridad autocrática no se reconoce sometimiento a ninguna voluntad o poder externo y por encima de quien manda. Se tiene el poder y se ejerce.

Los padres que asumen este tipo de autoridad se arrojan todos los derechos: al niño no se le permite discutir ninguna orden y debe obedecer sin rechistar. Los castigos generalmente son excesivos y arbitrarios y responden a la rabia del padre o madre por haber sido desobedecido, por contrariar su voluntad, por desafiar su autoridad o buscan hacer pagar con creces los daños que ocasionó el niño, y no tienen una intención formativa. Se humilla al hijo, se busca doblegar su voluntad, someterlo, hacerle sentir el peso de la autoridad y mandato paterno; para ello se utiliza tanto el maltrato físico como psicológico - burlas, desprecio, discriminación e injusticia.

En este tipo de autoridad el “mandamás” no se reconoce a sí mismo como inscrito en un orden social que le implica someterse a su vez a normas. Su necesidad de dominio es tal que cuando corrige no lo hace en nombre de una Ley, por encima de él, sino de su voluntad de poder. Es decir, que en un sistema de autoridad de este tipo predomina una falla del orden simbólico, el cual implica que todos los humanos estamos sometidos a un orden que nos sobrepasa. Hay una inflación de lo imaginario por lo que quien está en el poder vive como una afrenta personal cualquier desacato a su autoridad, y castiga a quien no acata su voluntad como si esto cuestionase el lugar social que ocupa. Es decir, es como si cada desacato a sus órdenes pusiera en vilo su posición de autoridad y le fuera necesario someter al otro de inmediato para poderse reafirmar en el poder. Lo que en el fondo se rebela es la gran debilidad de quien no está respaldado en principios y un referente superior a él, a quien representa. Es tal su debilidad, que se tiene que invertir de todo tipo de artefactos e instrumentos para inspirar miedo y así obtener el sometimiento. Es un poder basado en el miedo no en la legitimidad.

Concepción democrática de la autoridad:

En una concepción individualista y democrática de la crianza, la autoridad de los padres no confiere a estos un poder jerárquico sobre los hijos. Cada hijo debe aprender desde bebé cómo ser dueño de sí, cómo tomar decisiones y cómo asumir sus actos. El niño no parece como inferior o supeditado al adulto sino que este último está en posición de guía para ayudarlo a ser un individuo autónomo. La relación está basada en la confianza y en la consideración de que tanto el padre como el niño son sujetos de derechos y que la autoridad no se impone sino que se llega a acuerdos razonados.

Lo que más se valora en este sistema de crianza es la autonomía del hijo: que éste aprenda a no depender de nadie en la toma de sus decisiones o al asumir sus responsabilidades. Al hijo no se le manda sino que se le explica qué debe hacer o cómo comportarse y se le dan razones convincentes y argumentadas de por qué se le solicita actuar de cierta manera. Los padres guardan un nivel de autoridad pero se trata de una autoridad dialogada, razonada, que puede llevar en el curso de la discusión a que el padre cambie su solicitud.

En este sistema, el padre trata de que el hijo asuma la responsabilidad de sus actos. Si no toma en cuenta las direcciones o sugerencias de sus padres y esto le ocasiona consecuencias molestas o nocivas el padre considera que él se lo buscó y debe aprender a asumir las consecuencias de no actuar conforme a lo razonable. El interés de los padres ha de ser que el niño reconozca la existencia de un orden social que debe respetar si no quiere asumir las consecuencias de haberlo infringido. Los padres corrigen las conductas inadecuadas pero no con castigo físico y en general no con castigos sino creando situaciones por las cuales el niño debe asumir las consecuencias de su falta. En este tipo de autoridad el padre se siente más como un colaborador del niño para que este se eduque bien que como el responsable de los actos del niño.

En el modelo democrático nadie se coloca en posición de superioridad jerárquica. Los padres son responsables de la crianza y por ello mismo tienen el deber de formar a los hijos pero lo que funda su autoridad no es un principio fundador trascendental sino un acuerdo razonado. Así como en el Contrato Social de Rousseau, los hombres se ponen de acuerdo para despojarse de parte de su poder y delegarlo en un otro que establecerá el orden, y deponen su violencia para que uno solo controle a los demás, aquí los padres en posición de igualdad tratan de establecer e inculcar principios razonados que buscan el bien común. No se trata de imponer un sistema de creencias sino principios fundados en la razón.

Autoridad permisiva o indulgente

No asumir una autoridad autoritaria es interpretado por algunos padres como

no ejercer autoridad: no se le puede imponer nada al niño, éste es quien debe decidir todo lo relativo a su conducta. Los castigos, del tipo que sean, son considerados traumatizantes, con mayor razón cualquier tipo de castigo corporal (no importa la edad del niño/a). Se piensa que los castigos humillan y rebajan y que no se deben dar en ningún caso.

No hay una distinción de generaciones, sino que el padre y la madre se ubican en posición de igualdad con el niño/a y lo viven, a través de una identificación imaginaria, como el niño/a libre y amado que él o ella siempre quisieron ser, y al que no se le deben imponer penas ni restricciones. Se cree que con el tiempo el niño/a irá aprendiendo sólo a comportarse bien y que esto es cuestión de maduración. No se sabe ni se reflexiona sobre qué consecuencias tendrá sobre la formación de la personalidad del niño/a su crecimiento sin límites.

La autoridad en entredicho. Modelo de supervivencia

Tal como lo señalamos para Buenaventura, en barrios de invasión de Cali y en el sector de *La olla* hemos encontrado una forma de asumir la crianza y la relación con los hijos que nos llevan a plantear que existe un quinto modelo de autoridad —más bien diríamos de “no autoridad”— que caracteriza a estos sectores.

Consiste en lo siguiente: los progenitores no se logran ubicar como padres que forman al niño moralmente. Su mayor preocupación es lograr que el niño sobreviva y que se defienda de un medio hostil y peligroso. Por esta razón sus enseñanzas se centran en volverlo “duro”: dejarlo solo en la resolución de sus problemas, no tratarlo con contemplaciones —mucho menos con ternura—, exigirle que se defienda de los demás y que no se deje de nadie. No hay interés en que aprenda a adquirir límites, o respeto por la autoridad, sino por el contrario se quiere que no se amedrente ante nada, incluso la autoridad policial. Los niños así formados son osados, rebeldes, y no aceptan restricciones; no han interiorizado normas que impliquen acatar un orden social.

No se trata de una anarquía, puesto que estos padres no tienen principios y reflexiones sobre cómo enseñar a sus hijos a enfrentar las normas, sino que se trata de un sistema de enseñar a sobrevivir en condiciones sociales perturbadas, donde impera la ley del más fuerte, la impunidad, y donde las leyes civiles y el respeto de los derechos humanos no tienen plena vigencia.

Autoridad negligente

En clases sociales medias y altas el estilo negligente se presenta cuando los padres no disponen de tiempo para dedicar a sus hijos ni hacerles seguimiento

en sus actividades. Su interés prioritario son sus propias actividades profesionales o de negocios y los hijos deben servir como entretenimiento y satisfacción pero no como ocupación. Son niños que son criados por abuelos y empleadas de servicio, con la ayuda de las instituciones escolares. Los padres sólo administran estos recursos de apoyo pero no asumen la formación ni el seguimiento de lo que ocurre con sus hijos —pagan clases extras o terapeutas si el hijo comienza a presentar problemas, pero ellos mismos no cambian en su disponibilidad de tiempo para el hogar. Su autoridad sólo se hace sentir para establecer controles en momentos de crisis pero no para formar.

En sectores populares y marginales se presenta el mismo abandono y falta de relación con los hijos pero por razones diferentes: estos padres, por lo general una madre cabeza de familia, deben trabajar para garantizar la subsistencia y no cuentan con los apoyos que tienen los padres trabajadores de las otras clases sociales. Por esta razón los niños permanecen literalmente solos y están sometidos a riesgos y peligros sin nadie que los corrija ni les establezca normas o límites.

El cuadro que veremos a continuación⁹ no establece la diferencia que yo hago entre tradicional y autocrático, y que se basa en investigaciones realizadas sobre la crianza en familias colombianas de 20 regiones del país¹⁰ de muy diverso estilo: indígenas, campesinos, afros del Pacífico, colonos y habitantes urbanos. La mayoría de los teóricos de la autoridad no toman en cuenta que la autoridad fuerte de los padres tradicionales no era autocrática. Por tanto el estilo autoritario corresponde al modelo autocrático mas no al tradicional.

	<i>Autoritario</i>	<i>Democrático</i>	<i>Negligente</i>	<i>Indulgente</i>
Niños	-Escasa competencia social -Agresividad e impulsividad -Moral heterónoma (para evitar castigos) -Baja autoestima -Menos alegres y espontáneos	-Competencia social -Autocontrol -Motivación, iniciativas -Moral autónoma (empatía y conducta prosocial) -Alta autoestima -Alegres y espontáneos	-Baja competencia social -Pobre autocontrol y heterocontrol -Escasa motivación -Escaso respeto a normas y personas -Baja autoestima, inseguridad Inestabilidad emocional -Debilidad emocional -Debilidad en la propia identidad	-Escasa competencia social -Bajo control de impulsos y agresividad -Escasa motivación y capacidad de esfuerzo -Inmadurez -Alegres y vitales

9 Tomado de Esperanza Ceballos y María José Rodrigo, “Las Metas y estrategias de socialización entre padres e hijos”, capítulo 10 de *Familia y Desarrollo Humano* de María José Rodrigo y Jesús Palacios (coord). Alianza Editorial, Madrid, 1998.

10 María Cristina Tenorio, *Pautas y prácticas de crianza en familias colombianas*. OEA, Ministerio de Educación, serie Documentos de Investigación, Bogotá, 2000.

Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Escasas habilidades sociales -Obediencia y conformidad -Planificación impuesta externamente -Moral heterónoma -Baja autoestima -Trabajo con recompensa a corto plazo 	<ul style="list-style-type: none"> -Buenas habilidades sociales -Autónomo y responsable -Buena planificación del futuro y capacidad de autodirección -Moral autónoma (empatía y conducta prosocial) -Alta autoestima -Trabajo con recompensa a largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> -Escasas habilidades sociales -Nula planificación y trabajo -Baja autoestima -Estrés psicológico -Problemas de conducta 	<ul style="list-style-type: none"> -Buenas habilidades sociales (con los iguales) -Nula planificación y trabajo -Alta autoestima (proveniente del apoyo de los iguales) -Abuso de drogas -Problemas de salud
--------------	--	--	---	---

CONCLUSIONES

Estos modelos son construcciones teóricas y por ello mismo no se dan en la realidad en la pureza en que aquí se presentan. Los padres de carne y hueso tienden a orientar sus actuaciones con sus hijos basados en uno de estos modelos, pero combinan estrategias de otros, bien sea en búsqueda de eficiencia, bien sea porque se desesperan y no logran seguir principios ideales. Combinar estrategias de dos modelos no es riesgoso, siempre y cuando no resulten contradictorias, ni se oscile de un modelo al otro según el humor del día. Es factible, e incluso deseable, que se retomen aspectos tradicionales aún válidos en nuestra cultura y se modernicen introduciendo aspectos del modelo democrático.

Si bien es cierto que el modelo o estilo tradicional y el democrático son los que tienen una fundamentación conceptual y una coherencia mayores, es necesario subrayar que cada uno corresponde a dos visiones de mundo: una conservadora, cuasi-monárquica y estática y la otra democrática, liberal y progresista. Estas dos visiones de mundo corresponden a su vez a dos orientaciones frente a la vida: una que mira el pasado y otra que mira al futuro. Por ello, la segunda se presentará en personas con un alto nivel educativo formal y la primera en personas con bajo nivel de escolaridad y formación al lado de los mayores.

Pretender que una persona tradicionalista del campo, con muy baja escolaridad y visión conservadora adopte por imposición principios y prácticas democráticas es un error; por lo general lo que ocurre es que se toman recetas más no el espíritu de la crianza democrática. Se quedan con la forma mas no captan el contenido de lo que significa una relación democrática. Es por esto por lo que como en la democracia el castigo se abole y en su lugar se usa el asumir las consecuencias de sus actos, estos padres abolen el castigo, pero no logran establecer nada a cambio.

Este problema se acrecienta si al sistema de creencias se agregan problemas de formación de la personalidad, cultural o individual, de los sujetos —personalidad cultural si es un estilo de crianza de todo un grupo, individual si corresponde a los patrones de la propia familia de origen. Unos han formado una personalidad autocrática, otros van contra toda regla y toda norma. Se producen entonces deformaciones inmensas de los dos sistemas anteriores — que tratamos de sistematizar con los otros modelos: permisivo, autocrático, de supervivencia y negligente.

Si bien en sectores marginales las principales deformaciones de los estilos se dan hacia el modelo autocrático y el de negligencia, en los estratos más altos el estilo educativo que más problemas de crianza crea es el permisivo. Los padres criados en modelos tradicionales no quieren limitar a sus hijos como a ellos sus padres los limitaron y corrigieron; tampoco quieren que tengan las privaciones que ellos tuvieron que soportar, por lo cual tratan de darles gusto en lo que más pueden. Como por otra parte a fin de dar satisfacción económica y buen nivel de educación a sus hijos ambos padres deben trabajar con ahínco y gran dedicación, no hay una vigilancia estrecha ni una permanencia en la relación cotidiana con los hijos. ¿Cómo establecer y sostener una relación de autoridad con fuerza de persuasión sobre los hijos cuando no se está en contacto estrecho con ellos? Cuando se dedica más tiempo y esfuerzo a la consecución de éxito y bienes que a fortalecer las relaciones en el hogar? ¿Cómo tener ánimos de sostener las decisiones y mantener las normas si se llega a la casa agotado y con ganas solamente de divertirse con el pequeño o de que lo dejen a solas viendo el noticiero, la telenovela o el partido?

Muchos padres que no quieren parecerse a los tradicionales establecen con los niños pequeños relaciones de camaradería y esperan a que estos crezcan para allí sí “trancarles” y establecer límites y normas. Desafortunadamente, el niño que desde pequeño no aprende a aplazar o a renunciar a satisfacciones por amor al padre o a la madre, el niño que no se ve forzado a cumplir con deberes familiares y sociales para ser aceptado y valorado por sus padres y familiares no logra desarrollar los mecanismos psicológicos en que se funda la aceptación de la autoridad. El sentido del deber, el tener en cuenta los deseos y los sentimientos de los demás, la disciplina para sostener el esfuerzo en espera de una recompensa a largo plazo, la aceptación de límites en la propia omnipotencia son construcciones psicológicas que deben empezar en la primera infancia y que hacen posible que el adolescente acepte las limitaciones parentales. La autoridad no se puede implantar sin bases; porque la autoridad no se impone por los gritos, privaciones y amenazas sino mediante la aceptación que hace primero el niño y luego el adolescente de limitar el placer y el egocentrismo por amor a otro. Por esto no se puede esperar a la adolescencia para limitar a un niño amado narcisístamente.

Nuestra autoridad parental no solamente es frágil sino que cada vez es más débil y desfalleciente. Hemos querido abolir el autoritarismo y hemos

terminado minando los principios mismos de la autoridad. Si a ello se suma que antaño toda la comunidad respaldaba la autoridad parental y hoy en día ni los mismos padres se respaldan uno a otro en la imposición de normas y límites, ¿es extraño entonces que los hijos cuando adolescentes se nos salgan de las manos?